

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROMARPA S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 28 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro a los veinte y ocho del mes de marzo del año dos mil Catorce, siendo las 09h30, en el local de la Compañía ubicada en las calles Buenavista y Bolívar 402 proceden a reunirse los accionistas:

1.-Ing. Darwin Alex Pineda Pineda, por sus propios derechos, poseedor de Quinientas Diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

2.-Ing. Vanessa Paola Arias Balseca, por sus propios derechos, poseedor de Cuatrocientos Noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

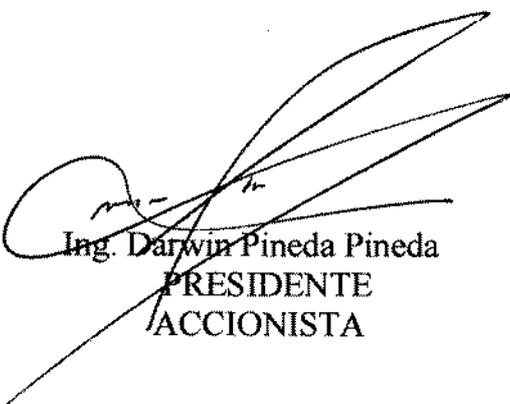
Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**
- 3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

Preside la presente Junta Universal de accionistas el Ing. Darwin Alex Pineda Pineda, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria de la misma, la accionista Ing. Vanessa Paola Arias Balseca, en calidad de Gerente de la referida Empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que la señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que sí existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a : **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**, al respecto toma la palabra la Ing. Vanessa Paola Arias Balseca Gerente de la Compañía para informar a la sala sobre el contenido del informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, el mismo que procede a entregar copias al otro accionista de la empresa, para su estudio y aprobación, en la intervención el Gerente manifiesta que las actividades desarrolladas por la Compañía desde el 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2013, se han realizado con normalidad y eficiencia lo que ha permitido cumplir con nuestras obligaciones con el Banco del Austro cuyo monto de la deuda al término de este ejercicio es de USD 336,961.39. Otras obligaciones como son con el Ing. Darwin Pineda Pineda al término de este ejercicio es de USD 269,533.94, reduciendo el pasivo a largo plazo en USD 147,160.47, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**, manifestando la sala que el Gerente ha desplegado varias actividades las mismas que ha

repercutido en el prestigio y buen nombre de la compañía. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**, al respecto el comisario de la compañía, hace conocer a los accionistas que de conformidad a lo que establece la Ley de Compañías, y el estatuto social de la empresa, ha procedido a emitir el presente informe en donde hace referencia que los registros contables de la compañía cumplen con la nueva Normativa Contable, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y por el Servicio de Rentas Internas SRI, indicando además que todos los movimientos económicos realizados por la compañía se encuentran debidamente justificados y soportados ha cumplido a cabalidad con la presentación de las declaraciones al Servicio de Rentas Internas SRI en esta Provincia. Cabe indicar que las políticas económicas y administrativas aplicadas en el desarrollo de las actividades de la compañía, se las ha realizado en cumplimiento a las resoluciones tomadas en las diferentes Juntas Generales de Accionistas. En consideración al informe presentado por esta funcionaria, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el referido Informe, tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los accionistas proceden a conocer el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**, toma la palabra el Gerente de la Compañía, la Ing. Vanessa Paola Arias Balseca, para realizar una explicación general referente al resultado plasmado en los Estados Financieros del ejercicio económico de año dos mil trece, el que en términos generales es satisfactorio, de acuerdo a la optimización de recursos económicos y humanos, en definitiva es lo que se puede apreciar en los estados financieros con sus respectivos anexos que reposa en manos de los accionistas, entregados por la compañía en el plazo que prevé la Ley. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, los accionistas deliberan, procediendo a aprobar por **UNANIMIDAD** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, tratado y resuelto el tercer punto de la agenda. La Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, ratificándose todos los accionistas presentes, y para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto, dándose por concluida dicha Junta a las once horas y quince minutos.


Ing. Vanessa Arias Balseca
GERENTE
ACCIONISTA


Ing. Darwin Pineda Pineda
PRESIDENTE
ACCIONISTA